

Acta N° 23 en la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de diciembre de 2015, y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Silvia Charlier titular, Gustavo Romero suplente y Susana Rodríguez suplente, por el Frente Amplio y titular, Alejandra Britos titular, Ignacio Doval, suplente por el Partido de la Concertación.-

1) Se da lectura al Acta N° 22 y se aprueba.-

2) PREVIOS:

- El Concejel Rodrigo Fabricio Llugdar, comunica que no podrá concurrir a la sesión del día de la fecha.-

- Se hace entrega a Concejales del Boletín “La Voz de Parque Posadas”

- Bases del llamado a aspirantes a realizar talleres o cursos en el Municipio C

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: aprobar el cronograma de inscripciones, para los centros culturales dependientes de este Municipio, comuníquese.-

- Colegio Sagrado Corazón, nota referente a Pintada de Plaza Barbieri.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad de los presentes: ratificar lo resuelto anteriormente, enviando nota de agradecimiento, resaltando el excelente trabajo realizado por los alumnos.-

- Comunicado Defensoría del Vecino de documento falso en referencia a ruidos molestos.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad de los presentes: tomar conocimiento.

- Se crea la Comisión de Escenarios de Carnaval, designándose a las Concejales Alejandra Britos, Margarita Rodríguez y Concejales Rodrigo Fabricio y Jorge Cabrera. Convocándose para reunión el día martes 29 de diciembre a las 16:00 hs.-

- **El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** enviar tarjetas de felicidades por las fiestas tradicionales, acompañadas con una taza con logo, a todos los funcionarios del Municipio.-

- **El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** que visto la inauguración del PP en la plaza Herald Edelstam, solicitar: 1º) al Supervisor de Alumbrado la colocación de dos focos para mejorar la iluminación; 2º) al Area Operativa, el cambio de dos bancos de hormigón (tipo U); 3º) al Area de Arquitectura del Servicio C.C.Z. N° 16, con URGENTE diligenciamiento, a fin de que asesore sobre la colocación de cuatro juegos saludables que convivan con los juegos para niños ya existentes, de manera de compatibilizar ambas cosas y sobre la colocación de tres papeleras, sugiriendo su instalación sobre las cabeceras del camino diagonal de la plaza y en la inmediación de los juegos para niños.-

- **El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** aprobar la publicación del Plan de Desarrollo Municipal, pase al Area de Comunicaciones, para su diseño.-

- La Secretaría de Deportes propone la realización de 8 correccaminatas, una por Municipio,

bajo el slogan "Caminá y Corré por tu Municipio"

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: que siendo de interés de este Municipio la propuesta presentada, remítase a la Secretaria de Deportes sugiriendo la zona del Prado o entorno del MAM, como probables lugares a desarrollar la actividad y como fecha tentativa el 23 de abril de 2016. Pase a conocimiento del Area de Comunicaciones, a fin de diseñar un logo para camisetitas para el evento.-

Siendo las 17:30 hs. Se retira la Conejala Alejandra Britos, asumiendo su suplente el Sr. Ignacio Doval.-

3) COMPRAS:

- **menores de \$ 30.000 - Res. 288/15/0113**
 - 308773 – interruptores y cables - \$ 396510,00 – MC
 - 308629 – cortina roller - \$ 29.215,00 – CCZ 3
 - 308490 – aceite 2 tiempos – \$ 11.960,00 - CCZ 15
 - 308448 – cerámica para piso - \$ 2.704,00 - CCZ 3
 - 308514 – mezcla de co2 y argón – \$ 3.269,00 - MC
 - 308775 – insignia metálica PIN - \$ 29.280,00 – MC
 - 308745 – escobilla para césped - \$ 4.560,00 – CCZ 16
 - 308667 – escobilla fibroceraada - \$ 2.628,00 – CCZ 15

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad de los presentes: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

- **mayores de \$ 30.000 -**
 - 308692 – chicote eléctrico - \$ 34.786,00 – MC
 - 306925 – circuito cerrado de vigilancia - \$ 174.301,00 – CCZ 3
 - 308665 – tabique de yeso - \$ 55.578,00 – CCZ 15

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad de los presentes: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

4) EXPEDIENTES

- **6401-003118-15** - solicitud de Estudio de Impacto URBANO de la empresa ARPRINCO SA con destino a depósito de mercaderías varias para el padrón 57185, sito en la calle Uruguayana N° 3779. Exp. N° 6401-001781-12

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo informado por el arq. Pablo Seltnercich a fojas 83: 1°) solicitar se elimine el sector más comprometido (oeste); 2°) solicitar la presentación de un cronograma de reconversión del área a corto plazo; 3°) exigir el correcto mantenimiento de veredas y limpieza de las mismas. Cumplido esto, se podría aprobar por un plazo de 2 (dos) años, con carácter precario y revocable. Remítase a la Unidad del Plan Ordenamiento Territorial.-

- **4112-016068-12** - PARAGUAY N° 2462/64//GRAL. FAUSTO AGUILAR N° 1109- DEPÓSITO Y ARMADO DE BICICLETAS -

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, siempre que se cumplan con las condicionantes exigidas por el Servicio de Ingeniería de Tránsito y dando acatamiento a la Resolución 5383/12, donde establece los procedimientos para la



gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

- **4112-013587-14** - VILARDEBO N° 1173. IMPORTACIÓN, VENTA Y REPARACIÓN DE MOTOSIERRAS DE CÉSPED Y AFINES. ANTEC 4112-013989-12 / 4112-006452-04 / 4112-008209-01

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: no autorizar dicha solicitud, hasta que no se cumplan las exigencias del ítem k, de la resolución 1669/14, con respecto al mejoramiento de la imagen edilicia, sobre la calle Evaristo Ciganda. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

5) RESOLUCIONES.

Resolución Nro. 490/15/0113 - Resumen : Reiterar el pago a favor de la empresa VARELA HNOS, según referencia de factura N° 876432, por la suma de \$ 826,93

Resolución Nro. 491/15/0113 - Resumen : Pase a cumplir funciones en el Área Operativa de este Municipio, a partir de su notificación, la funcionaria Sra. Cecilia Gómez, C.I.: 4.302.531

Resolución Nro. 492/15/0113 - Resumen : Ampliar en un 100 % la Licitación Abreviada N° 299218/1, Ampl. 1, adjudicada a la firma TE.CO.SE S.R.L., para la obra "Acondicionamiento de los Espacios Públicos del territorio del Municipio C", por un monto total de \$ 6:928.995,80

Se firman las Resoluciones, que anteceden.-

Siendo las 18:30 hs. y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.-